

Universidad Nacional de Salta Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 3 1 MAY 2018

Expte. Nº 21.159/10

VISTO estas actuaciones y la Nota efectuada a fs. 267 por el Mg. Héctor Equilverto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma adjunta la renuncia definitiva presentada por el Sr. Juan Carlos LORENZO, D.N.I. Nº 12.606.394, a partir del 1º de junio de 2018, en el cargo de Preceptor (titularizado), con 25 hs. reloj, turno mañana del citado Instituto, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E.

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Carlos LORENZO, D.N.I. Nº 12.606.394, al cargo de Preceptor (titularizado), con 25 hs. reloj, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, a partir del 1º de junio de 2018, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Sr. Juan Carlos LORENZO, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

Mar

U.N.Sa.

G. RUBEN EMILIO CORREA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Cr. Antonio Fernández Fernández Rector

Universidad Nacional de Satta

Dr. FRANCISCO PABLO OFFEGA BAES SECRETARIO ACADEMICO - UNSA

RESOLUCION R-Nº 0 6 6 9-2 0 18